

**ACTA No. 57.- SESION ORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:16 (Ocho horas con dieciséis minutos) del día 24 de octubre del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

1.-Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

2.-Aprobación del Orden del día.-----

3.-Lectura y aprobación de actas anteriores.-----

4.-Creación de la **Dirección de Territorio Joven**.-----

5.-Análisis y en su caso aprobación del oficio circular num.147, suscrito por la Comisión de Turismo, mediante el cual remite para **opinión la Iniciativa de Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato**.-----

6.-Análisis y en su caso aprobación del oficio circular número 150, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite la minuta proyecto y dictamen, en el que se **adiciona un párrafo décimo y los párrafos décimo primero y décimo segundo** pasan a ser párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. -----

7.-Para su conocimiento el oficio circular número 149, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal y a los Municipios del Estado, a fin de que **sumen esfuerzos multidisciplinarios, que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles**. -----

8.-Oficio circular número 151, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite la minuta proyecto, así como el dictamen, en el que se **reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. -----

9.-Para su conocimiento el oficio circular número 155, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite el acuerdo en el que la Legislatura **formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los Integrantes de los Ayuntamientos** del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.-----

10.-Para su conocimiento el oficio circular núm. 144, suscrito por el Diputado Rolando Fortino Alcantar Rojas y la Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, mediante el cual comunican la **clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el segundo receso del primer año** de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, así como la **apertura del primer periodo ordinario de sesiones**, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del estado.-----

11.-Análisis y en su caso aprobación del oficio CAJ/BI/6299, suscrito por el Lic. Pedro Arturo Ramírez Ramírez, Director de lo Contencioso y Normatividad Coordinación de Asuntos Jurídicos del ISAPEG, mediante el cual solicita **modificación al décimo primer punto del acta número 11 celebrada mediante sesión extraordinaria**.-----

12.-Para su conocimiento el oficio INV/076/2019, suscrito por el Lic. José Eduardo Briones Vargas, Titular del Área de Investigación, Quejas, Denuncias y Declaraciones de la Contraloría Municipal, mediante el cual remite en vía de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like "Genaro Martín Zúñiga Soto", "Secretario", "Alfonso", "Fruita", "Arce", and "Arce".

notificación, copia autógrafa del acuerdo en fecha 21 de octubre del 2019, dictado dentro de los autos de la investigación registrada con el folio número INV-076-2019. -----

13.-Análisis y en su caso aprobación del oficio 341/2019 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, referente a los siguientes puntos:

- a) Observaciones sobre la **donación a favor de Gobierno del Estado, del Centro de Salud ubicado en la Comunidad de la Escondida** de este Municipio.
- b) Oficio de fecha 14 de octubre del 2019, suscrito por el Mtro. Javier Rodríguez Beltrán, Presidente de Colonos del Fraccionamiento Presidentes de San José, mediante el cual expone su desacuerdo de que se permute las áreas verdes que se habían donado, ya que en el acta no. 90, se acordó que era exclusivo de espacio recreativo.

#### 14.-Asuntos Generales.-----

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta No. 55 por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 55.** Acto seguido, se pone a consideración del H. Ayuntamiento el acta No. 56 para que sea aprobada, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 56.** Notifíquese y Cúmplase-----

**CUARTO PUNTO.** - Para desahogar el presente punto y en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. PM/1016/octubre/2019, suscrito por el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, por medio del cual solicita que la Coordinación de Territorio Joven se eleve a nivel de Dirección, lo anterior, para dar cumplimiento a la petición del Estado y poder tener acceso a mayor cantidad de recursos que se podrán convenir con dependencias estatales y federales, una vez analizado y debatido que fue el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes cambiar la nomenclatura del área de Territorio Joven de Coordinación a Dirección, con todo lo que esto implica, lo anterior a partir del mes de enero del 2020.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio circular num.147, suscrito por la Comisión de Turismo, mediante el cual remite para opinión la Iniciativa de Ley de Fomento a la Actividad Vitivinícola del Estado de Guanajuato; a la vez se propone que se turne a la Comisión Reglamentaria para que se emita el dictamen correspondiente, en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like "Verónica Baeza", "Mario Armando Lugo", "Cristina Dolores Monjarás", "Teresa Roció González", "Jerónimo Pérez Rodríguez", "Bernardino Montes", "Anabel Gutiérrez", "Erick Alan Dueñas", "Mireya Montes", "Genaro Martín Zúñiga", "Luis Prudencio Vargas", and "C. Genaro Martín Zúñiga".

**unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria para que se emita el respectivo dictamen.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEXTO PUNTO.** – En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio Circular No. 150, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite la minuta proyecto y dictamen, en el que se adiciona un párrafo decimo y los párrafos décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; a la vez se propone que el presente punto se turne a la Comisión Reglamentaria con la finalidad de que se organicen mesas de trabajo en las que participen todos los integrantes del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo el análisis en conjunto y se emita el dictamen correspondiente; en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria** con la finalidad de que se organicen mesas de trabajo en las que participen todos los integrantes del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo el análisis en conjunto y se emita el dictamen correspondiente. Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEPTIMO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura para conocimiento del pleno al oficio circular número 149, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal y a los Municipios del Estado, a fin de que sumen esfuerzos multidisciplinarios, que logren el fortalecimiento de las acciones para contar con políticas públicas de prevención social del delito y la violencia eficaces y sostenibles. En uso de la voz, la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, solicita que se le notifique al Secretario de Seguridad Pública, Lic. Ricardo Juárez Vizcaíno, con la finalidad de que tenga conocimiento del mismo. Al ser el presente punto solo de conocimiento, no se toma ningún acuerdo. -----

**OCTAVO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al Oficio Circular número 151, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite la minuta proyecto, así como el dictamen, en el que se reforma el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento; a la vez se propone que el presente punto se turne a la Comisión Reglamentaria con la finalidad de se organicen mesas de trabajo en las que participen todos los integrantes del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo el análisis en conjunto y se emita el dictamen correspondiente; en base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes turnar el presente punto a la Comisión Reglamentaria** con la finalidad de que se organicen mesas de trabajo en las que participen todos los integrantes del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo el análisis en conjunto y se emita el dictamen correspondiente. Notifíquese y Cúmplase. -----

**NOVENO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura, para conocimiento del pleno, al Oficio Circular número 155, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remite el acuerdo en el que la Legislatura formula la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los Integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, al ser el presente punto solo de conocimiento, no se toma ningún acuerdo al respecto. -----

**DECIMO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura para conocimiento del pleno al Oficio Circular núm. 144, suscrito por el Diputado Rolando Fortino Alcantar Rojas y la Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, mediante el cual comunican la clausura de la Diputación Permanente que fungió durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima cuarta Legislatura, así como la apertura

Handwritten signature in blue ink with the name "Alan P. N." written below it.

Handwritten signature in blue ink with the name "Vic" written below it.

Handwritten signature in blue ink.

del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del estado, al ser el presente punto solo de conocimiento, no se toma ningún acuerdo al respecto. -----

**DECIMO PRIMER PUNTO.**- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio CAJ/BI/6299, suscrito por el Lic. Pedro Arturo Ramírez Ramírez, Director de lo Contencioso y Normatividad Coordinación de Asuntos Jurídicos del ISAPEG, mediante el cual solicita modificación al décimo primer punto del acta número 11 celebrada mediante sesión extraordinaria; a la vez, se propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano con la finalidad de que realice un levantamiento y dictamen completo al respecto, ya que por parte de Gobierno del Estado, han estado mandando datos equivocados y después solicitan que se modifiquen los acuerdos, entonces para evitar asentar datos equivocados en los acuerdos, necesitamos tener datos reales; En base a lo anterior, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Urbano** con la finalidad de que realice un levantamiento y dictamen completo y real del espacio donde se encuentra ubicada la Unidad Médica de Atención Primaria a la Salud (U.M.A.P.S) en la Localidad de **Carbajal**. Notifíquese y Cúmplase. -----

**DECIMO SEGUNDO PUNTO.**- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura, para conocimiento del pleno, al oficio INV/076/2019, suscrito por el Lic. José Eduardo Briones Vargas, Titular del Área de Investigación, Quejas, Denuncias y Declaraciones de la Contraloría Municipal, mediante el cual remite en vía de notificación, copia autógrafa del acuerdo en fecha 21 de octubre del 2019, dictado dentro de los autos de la investigación registrada con el folio número INV-076-2019. Al respecto, la Regidora Teresa Rocío González Maldonado, pide que se les haga saber en el Área de Contraloría que se están equivocando en la forma en que están concluyendo algunos casos, ya que en el acuerdo que están emitiendo informan que al no haberse pagado la multa, no hubo daño al Erario Público, sin embargo, igual que el acuerdo que emitieron anteriormente, se les había solicitado que se revisara quienes de los Servidores Públicos fueron los que no hicieron correctamente su trabajo por lo cual se emitió una sentencia con la imposición de una multa para el Municipio. Al ser un punto solo para conocimiento, no se toma ningún acuerdo al respecto. -----

**DECIMO TERCER PUNTO.**- En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio 341/2019 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, referente a los siguientes puntos: -----

- a) Observaciones sobre la **donación a favor de Gobierno del Estado, del Centro de Salud ubicado en la Comunidad de la Escondida** de este Municipio.-----
- b) Oficio de fecha 14 de octubre del 2019, suscrito por el Mtro. Javier Rodríguez Beltrán, Presidente de Colonos del Fraccionamiento Presidentes de San José, mediante el cual expone su desacuerdo de que se permute las áreas verdes que se habían donado, ya que en el acta no. 90, se acordó que era exclusivo de espacio recreativo. -----

Respecto a los dos puntos presentados por medio del oficio 341/2019 S.M. se propone que se turnen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico con la finalidad de que se analicen y se emitan los dictámenes correspondientes para que posteriormente sean presentados al pleno. En uso de la voz, el Regidor Bernardino Montes Buenrostro pide que se cumpla con lo que dicta la Ley Orgánica Municipal en su artículo 209. Una vez analizado y debatido que fue el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico con la finalidad de que se analicen y se emitan los dictámenes correspondientes para que posteriormente sean presentados al pleno**. Notifíquese y Cúmplase. -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like "Alan D.", "Verónica", "Javier", and "Anabel".

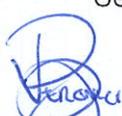
**DECIMO CUARTO PUNTO.- (ASUNTOS GENERALES) -----**

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 08:39 (Ocho horas con treinta y nueve minutos), del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.

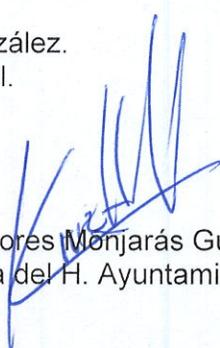
**EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

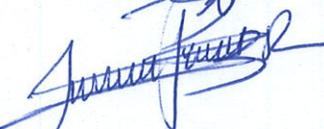
  
Genaro Martín Zuñiga Soto.  
Presidente Municipal

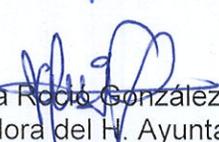
  
Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.

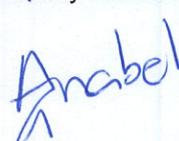
  
Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

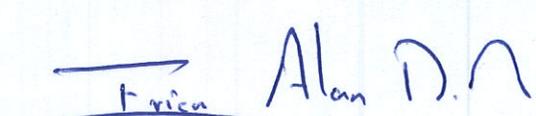
  
Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Teresa Rocío González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.

  
Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.